EDITORIAL

Facultades de Medicina y Hospitales Universitarios: enfermos como la salud

La salud pública en Colombia, como sucede intermitente y crónicamente, está enferma. Y por ende, se enferma la enseñaza de la medicina. Y digo salud pública, no la que se hace desde los escritorios del epidemiólogo (que también está enferma), sino la que se ve, se diagnostica y se cura en los hospitales del Estado.

Como sucede en otros departamentos, donde la práctica de los estudiantes de pregrado y posgrado de la universidad pública se hace en los hospitales del Estado, aquí el sitio de entrenamiento y práctica de los estudiantes de salud (medicina, enfermería, terapias, etc.) es el Hospital Universitario Evaristo García. Y aunque ha sido así desde que yo hacía residencia, ahora que tengo más de treinta años de docente, la situación está más grave que nunca. Todo porque el sistema de salud está resquebrajado.

La culpa se la echan unos a otros, entre políticos, dirigentes ministeriales, EPS, IPS y los que sacan provecho de la situación. Al final los afectados son los médicos, los estudiantes de medicina, las universidades y, lastimosamente, el que más lleva del bulto es el paciente.

En el caso local, el Hospital Universitario, que ha sido en el esquema de salud un hospital nivel III de alta complejidad, se ha visto desbordado por el colapso de los centros de atención II y I, que ha tenido que asumir.

La Universidad del Valle ha visto la situación y el Consejo Superior acaba de emitir un comunicado donde analiza la situación del Hospital Universitario, el efecto que esto puede tener y tiene en la formación de los profesionales en una de las más prestigiosas facultades de salud del país y, por fin, en muchos años, en lo que yo recuerdo, llama a las autoridades, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general a estar alerta de lo que está sucediendo y solicita el apoyo de todos para que no vaya a ocurrir lo peor. Pero, más loable aún, reconoce y ofrece sus buenos oficios para que esa simbiosis hospital-universidad permanezca. En uno de sus apartes, el comunicado dice: "El Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle son dos entes jurídicos diferentes, cada uno con su propio presupuesto y sus responsabilidades misionales y administrativas, pero su interrelación viene de los orígenes mismos de las dos instituciones, de modo que el Hospital Universitario del Valle requiere de la presencia académica, científica y profesional de la Universidad del Valle para su funcionamiento, y la Facultad de Salud no podría tener el reconocimiento nacional e internacional que ha construido en los últimos sesenta años, sin el espacio del Hospital Universitario para desarrollar su labor. Así que el Consejo Superior expresa su compromiso de apoyar, enriquecer con las acciones que le permita la ley, el fortalecimiento de esa relación, y considera a la Universidad parte esencial e interesada en la adecuada solución de la situación por la que hoy atraviesa el centro asistencial".

Además este es un hecho fundamental en la permanencia y defensa de la educación pública, ante la avalancha de la educación privada que mantiene abonada por la crisis crónica de la educación estatal. Ya los padres de familia y los estudiantes piensan dos veces el ingreso a una universidad pública por la alta posibilidad de no terminar en un tiempo prudencial su carrera. Y en salud hay cantidad de facultades de medicina a la caza de hospitales donde hagan práctica sus

estudiantes, y si es un hospital quebrado del Estado, pues no sería sino arreglarlo, maquillarlo y utilizarlo para seguir con sus relativamente altas ganancias, sin invertir mucho. Algo así como lo de la propiedad raíz en EUA.

Como todos nosotros, la Universidad está a la expectativa de las reformas al sistema de salud, incluyendo la suerte que van a tener las tutelas, el pago oportuno del Fosyga a los hospitales, la reglamentación de los regímenes contributivos y subsidiados, del Sisben y demás temas álgidos de la salud en Colombia. En otro de sus apartes el comunicado dice: "Es claro que un elemento sustancial de la situación de crisis que afecta a todos los hospitales públicos, es el actual régimen de salud en Colombia, que descarga sobre los hospitales públicos el peso de responder por las enfermedades, incluidas las graves, de la población más necesitada, sin procurar los recursos para su eficaz atención. El Consejo Superior cree que debe haber una directa intervención y vigilancia del Hospital y de la Universidad sobre el trámite del actual proyecto de ley que modifica ese régimen y que las dudas que existen sobre si las nuevas normas propuestas solucionarán la actual situación financiera deben ser aclaradas y respondidas en su totalidad a satisfacción de la comunidad médica. El punto central es que los hospitales públicos deberían recibir directamente el pago del costo real de sus servicios, incluidos los de alto costo, prestados a la población no asegurada, puesto que de otra manera no podrán tener una situación financiera sostenible".

Debemos estar alerta y participar en este debate, exigiendo agilizarlo; intervenir para que sea efectivo, práctico e incorrupto (en lo posible, a pesar de nuestro gen dominante de corrupción), y específicamente los que estamos vinculados a la docencia y los hospitales universitarios, defender la academia, la ciencia y la investigación (que sí se hace) para que no seamos finalmente devorados por la "ciencia", la "academia" y la "práctica médica", basados en los principios de Wall Street.

Gustavo Gómez Tabares
Editor Jefe